



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE FEBRERO DE 2021

No. 535 TOMO I

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer diversos Trámites, inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 4

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la asignación del inmueble ubicado en Calle Añil, número 151, lote 3, Manzana A, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México para destinarlo a un mercado 106
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Líneas de Operación de la Acción Social de Participación Ciudadana, “Juntos Mejorando Iztacalco”, para el Ejercicio Fiscal 2021 107

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social denominado “Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal, Piapron”, para el Ejercicio Fiscal 2021 117

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Presupuestal 2021 141

Continúa en **pág. 2**

Viene de la Pag. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Medio Ambiente.-**Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional.- SACMEX-LP-018-2021.- Convocatoria 001.- Desazolve de Presa San Lucas 317
- ◆ **Metrobús.-** Licitación Pública Nacional, número METROBÚS/LPN/001/2021.- Convocatoria 01.- Contratación abierta del servicio integral de limpieza general y limpieza profunda de estaciones, terminales de corredores y oficinas administrativas 320
- ◆ **Aviso** 322



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**“METROBÚS” ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Licitación Pública Nacional
Convocatoria: **01**

Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 30 fracciones V y XXIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, convoca a las personas morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número METROBÚS/LPN/001/2021, relativa a la “Contratación abierta del servicio integral de limpieza general y limpieza profunda de estaciones, terminales de los corredores y oficinas administrativas a cargo de Metrobús” con la finalidad de conseguir las mejores precios y condiciones de entrega por parte de los prestadores, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha de compra de bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y emisión de fallo
METROBÚS/LPN/001/2021	15, 16 y 17 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021	26 de febrero de 2021	3 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
		10:00 hrs	10:30 hrs.	10:00 hrs.	11:00 hrs.
Partida	Descripción				N° de Estaciones y Terminales
1	Estaciones y Terminales de la Línea 1 Metrobús Insurgentes (Indios Verdes – El Caminero) y Buenavista II de la Línea 2 (Tacubaya -Tepalcates)				48
2	Estaciones y Terminales de la Línea 2 Metrobús Eje 4 sur (Tacubaya – Tepalcates) y oficinas administrativas de Tepalcates				36
3	Estaciones y Terminales de la Línea 3 Metrobús Eje 1 Poniente (Tenayuca – Etiopía); Buenavista IV de la Línea 4 Metrobús Centro Histórico y Oficinas Administrativas Centrales. Más 7 estaciones de la ampliación que se deberán realizar con previo aviso				42
4	Línea 5 Metrobús Eje 3 Oriente (Río de los Remedios – Las Bombas), estación San Lázaro de la Línea 4 Metrobús Centro Histórico (Buenavista, San Lázaro- Aeropuerto) y estaciones Campo Marte, Auditorio, Hidalgo, Hospital Infantil La Villa e Indios Verdes de la Línea 7 Metrobús Reforma (Indios Verdes-Campo Marte). Más 7 estaciones de la ampliación que se deberán realizar con previo aviso				57
5	Estaciones y Terminales de la Línea 6 Metrobús Eje 5 Norte (El Rosario – Villa de Aragón)				37

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días 15, 16 y 17 de febrero de 2021, para consulta en la página de internet de Metrobús, www.metrobus.cdmx.gob.mx o bien consultar en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2° piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México, teléfono 57-61-68-58, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

2. El pago de bases tiene un costo de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido, que deberá ser pagado a través de depósito bancario a la cuenta número 1800000326-1 del banco SANTANDER MÉXICO, S.A. a favor de Metrobús, el depósito en efectivo se efectuará únicamente en la Sucursal bancaria, no se aceptan depósitos o pago interbancarios (banca electrónica), una vez realizado el pago, se deberá presentar el original del comprobante en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de la convocante, misma que elaborará un recibo de entrega de bases el cual le dará el derecho a participar.
3. Los eventos se realizarán en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en Avenida Cuauhtémoc 16, segundo piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
4. El presente procedimiento, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado
5. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
6. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será en pesos mexicanos.
7. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
8. Las condiciones de pago serán conforme a bases; no se otorgará anticipo alguno en esta Licitación.
9. El plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios será de acuerdo con lo establecido en las bases.
10. Plazo de entrega de los bienes será de acuerdo con lo establecido en las bases.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Para este procedimiento se determina que los servidores públicos responsables son el C. Roberto Samuel Capuano Tripp, Director General de Metrobús, la Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, el Lic. David Montaña Salgado, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de Metrobús y el Ing. Víctor Emilio García Méndez, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de Metrobús.

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2021

(Firma)

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS